

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Nueva Toltén a 28 días del mes de Mayo de 2012 entre la Ilustre Municipalidad de Toltén representada por su Alcalde (s) Don Rigoberto Negrón Santander, R.U.T. N° con domicilio en O'Higgins N° 410 en Nueva Toltén que en adelante se denominará Municipalidad y el Sr. Eliseo Javier Jaramillo Jaramillo, Chileno R.U.T. N° ; con domicilio en Nueva Toltén, en adelante "el trabajador" se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2012 se ha creado la iniciativa denominada "Participación de la Comunidad Educativa" y cuya actividad es un realizar un Preuniversitario en Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias, Proyecto cuyo nombre es "Preuniversitario Comunitario Cervantes de Nueva Toltén"; en ese ámbito dicho Proyecto contempla la contratación de un Auxiliar de Servicios que colabore con el mantenimiento de salas de clases de este Preuniversitario.

SEGUNDO: El Trabajador completará un total de 84 horas como, desde el 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2012. Las actividades que realizará dicho trabajador serán las siguientes:

- ✓ Fotocopiar pruebas y guías de aprendizaje para cada curso del Preuniversitario.
- ✓ Abrir y cerrar las salas de clases de todos los cursos del Preuniversitario.
- ✓ Mantener el aseo y orden de las salas de clases de todos los cursos del Preuniversitario.


TERCERO: Por efectos del presente contrato la Municipalidad pagará en una sola cuota al Sr. Eliseo Javier Jaramillo Jaramillo la suma de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), a \$5.000.- (cinco mil pesos) cada hora, contra presentación de boleta de honorarios. Lo anterior, previo informe de conformidad de la Coordinadora del Preuniversitario.

CUARTO: La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el presente contrato unilateralmente, si a su juicio no se diere estricto cumplimiento a lo establecido en los puntos segundo y tercero.

QUINTO: Se suscribe el presente Contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante para "el trabajador".


ELISEO JARAMILLO JARAMILLO




RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)